



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

R Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

GUÍA DE ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN PESADA

1. Introducción

A través del **Registro Electrónico** no pueden cargarse documentos de tamaño superior a **8 MB**.

Los archivos que superen el límite de 8 MB se deberán empaquetar en un archivo comprimido que se presentará mediante un sistema de **almacenamiento de acceso remoto en la nube**, a elección del beneficiario. Además, se creará un **índice (archivo de texto)**:

- **Archivo comprimido (.zip o .rar)** que contendrá los ficheros superiores a 8 MB.
- **Documento de texto (.txt)** que contendrá el índice, consistente en:
 - **URL y credenciales de acceso** al archivo comprimido almacenado en la nube.
 - **Listado** de los **ficheros** del archivo comprimido junto a una breve descripción del contenido de cada uno de ellos.
 - **Función hash del archivo comprimido**. Aplicar el hash sobre el archivo comprimido (ZIP o RAR) e incluirlo en el índice.

2. Generación del hash

El hash (función resumen), aplicado a un archivo, da como resultado un conjunto de datos de longitud fija, de tal forma que permite asegurar que el archivo no ha sido modificado. Hay una relación unívoca entre el archivo y su hash, de tal forma que el mismo archivo siempre da el mismo hash y que archivos diferentes, aunque sean “parecidos”, siempre den hash diferentes.

Así, si se dispone del hash de un archivo y se genera de nuevo el hash del mismo, si las huellas digitales son distintas, se puede afirmar que el archivo ha sufrido algún cambio entre el momento de la generación de ambas huellas.

La generación del hash del archivo comprimido (.zip o .rar) puede realizarse utilizando la **aplicación Autofirma**. Para ello, a partir de la versión 1.8 de Autofirma, es necesario descargar un plugin y agregarlo a la aplicación.

Los **pasos necesarios para la generación del hash** son los siguientes:

- Descargar la aplicación Autofirma desde la url <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU



Descargas

Desde aquí puedes descargarte aquellas aplicaciones que necesites para firmar electrónicamente y otras utilidades o documentos.

AutoFirma



Aplicación de firma electrónica desarrollada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Al poder ser ejecutada desde el navegador, permite la firma en páginas de Administración Electrónica cuando se requiere la firma en un procedimiento administrativo.

- › AutoFirma 1.8.3 para Windows 64 bits
- › AutoFirma 1.8.3 para Windows 32 bits
- › AutoFirma 1.8.3 para Debian Linux
- › AutoFirma 1.8.3 para Fedora Linux
- › AutoFirma 1.8.3 para OpenSUSE Linux
- › AutoFirma 1.8.4 para MacOS procesadores x64
- › AutoFirma 1.8.4 para MacOS procesadores M1

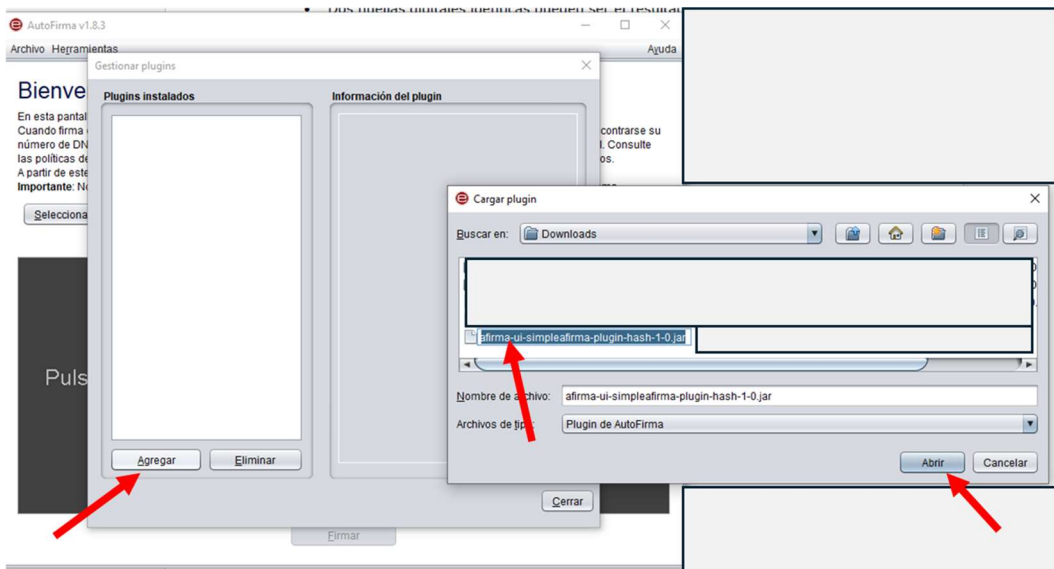
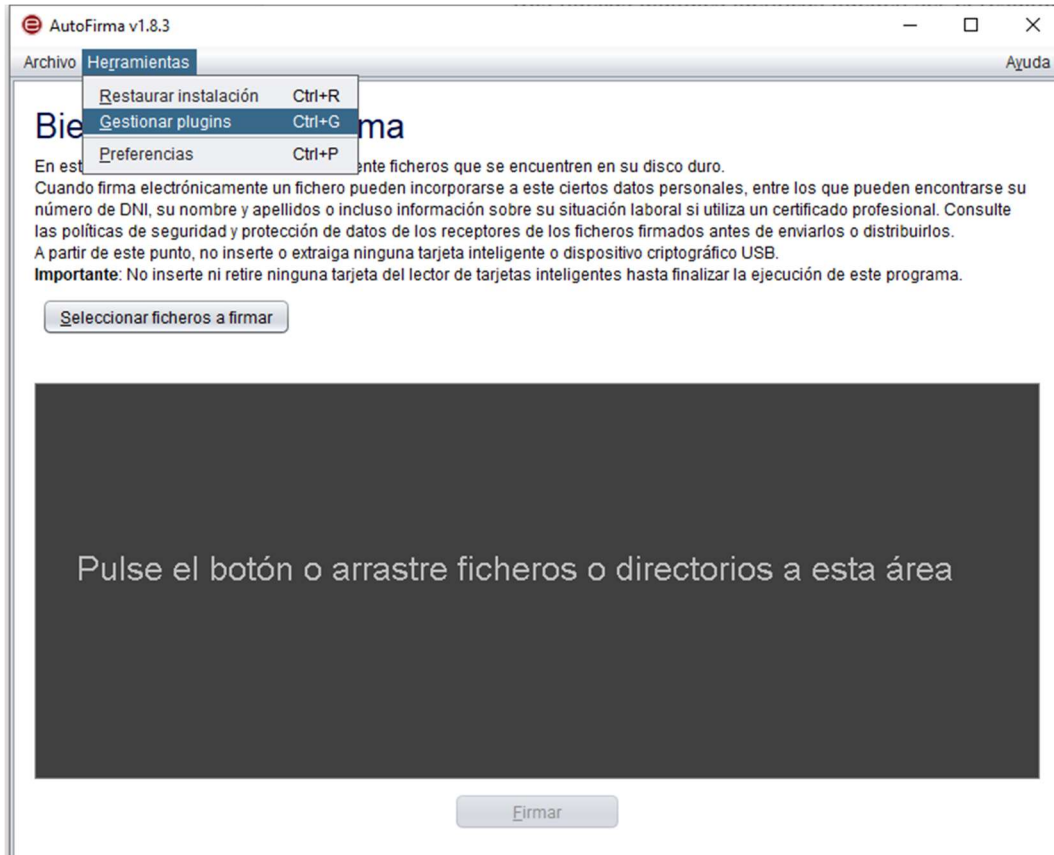
- Descargar el plugin desde la misma url

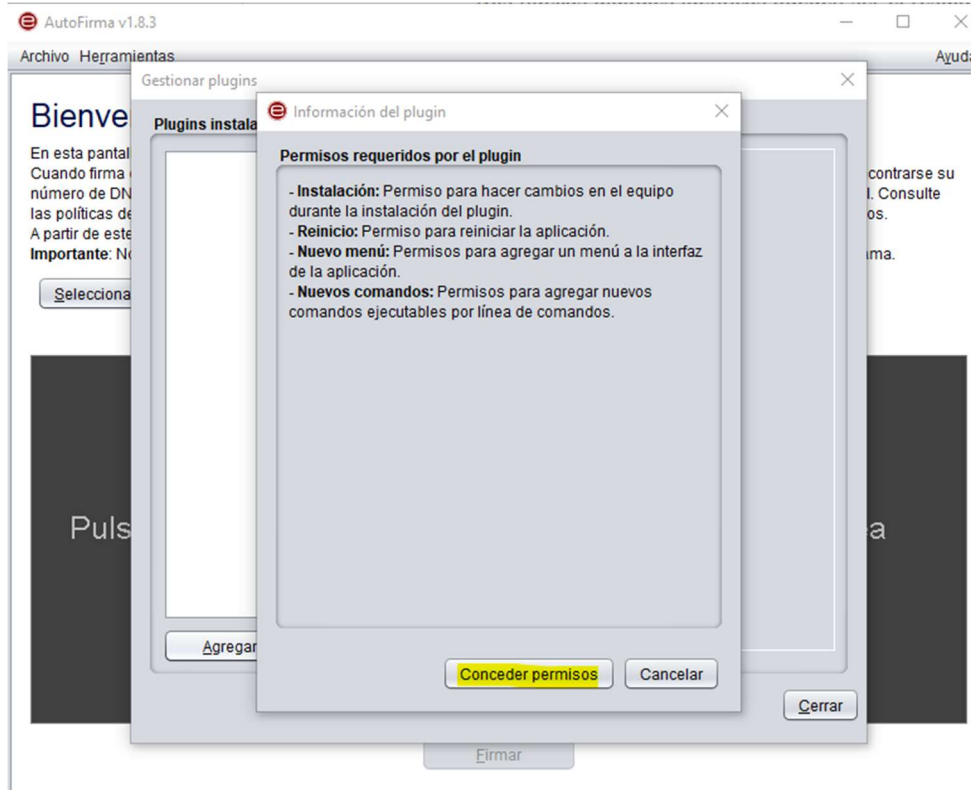
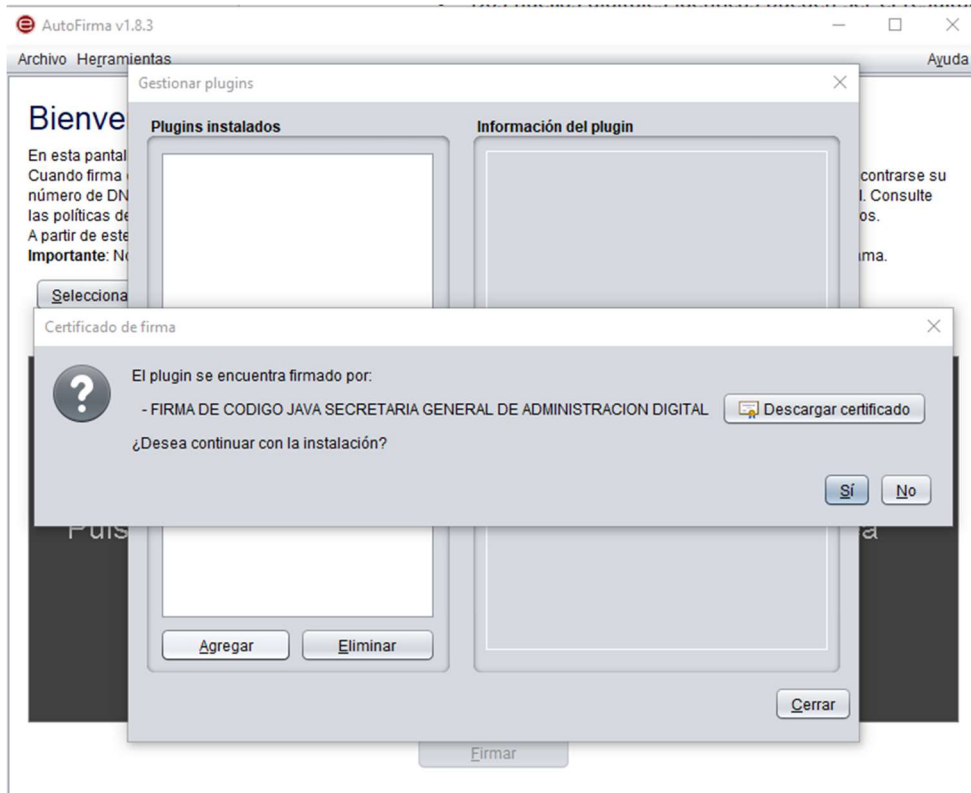


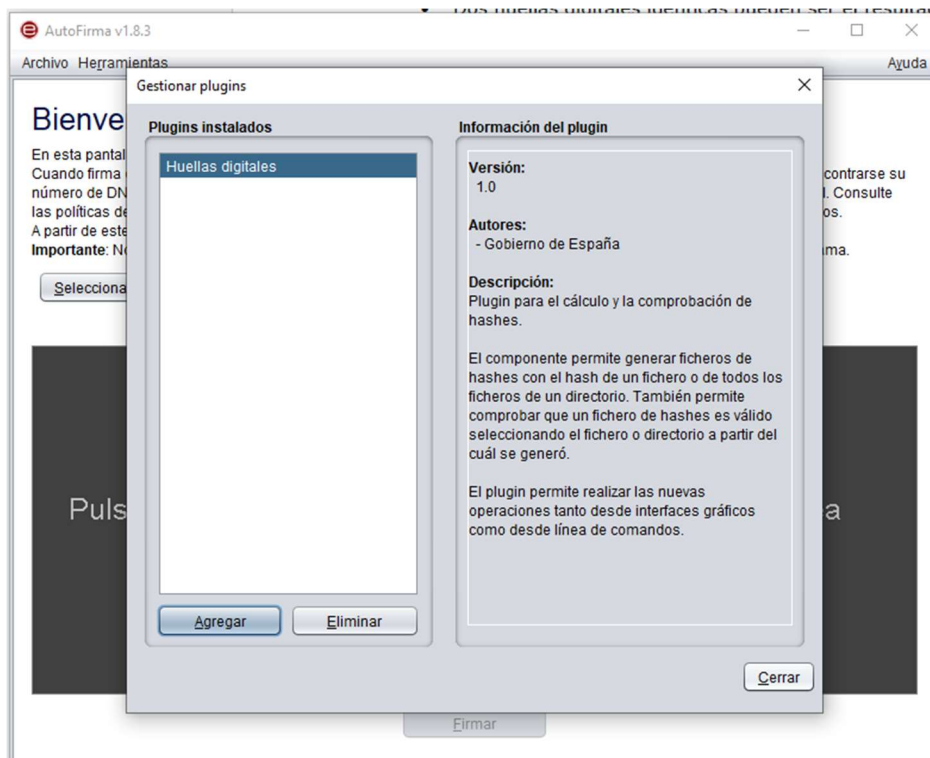
- Instalar la aplicación Autofirma



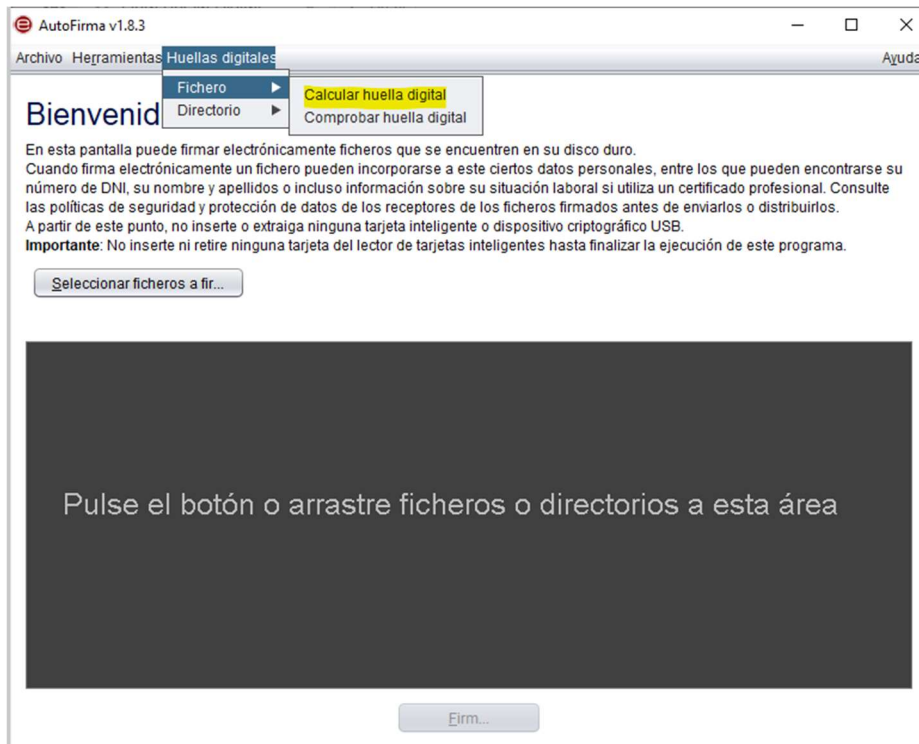
- Instalar el plugin a través de la opción de menú **Herramientas / Gestionar plugins** de Autofirma

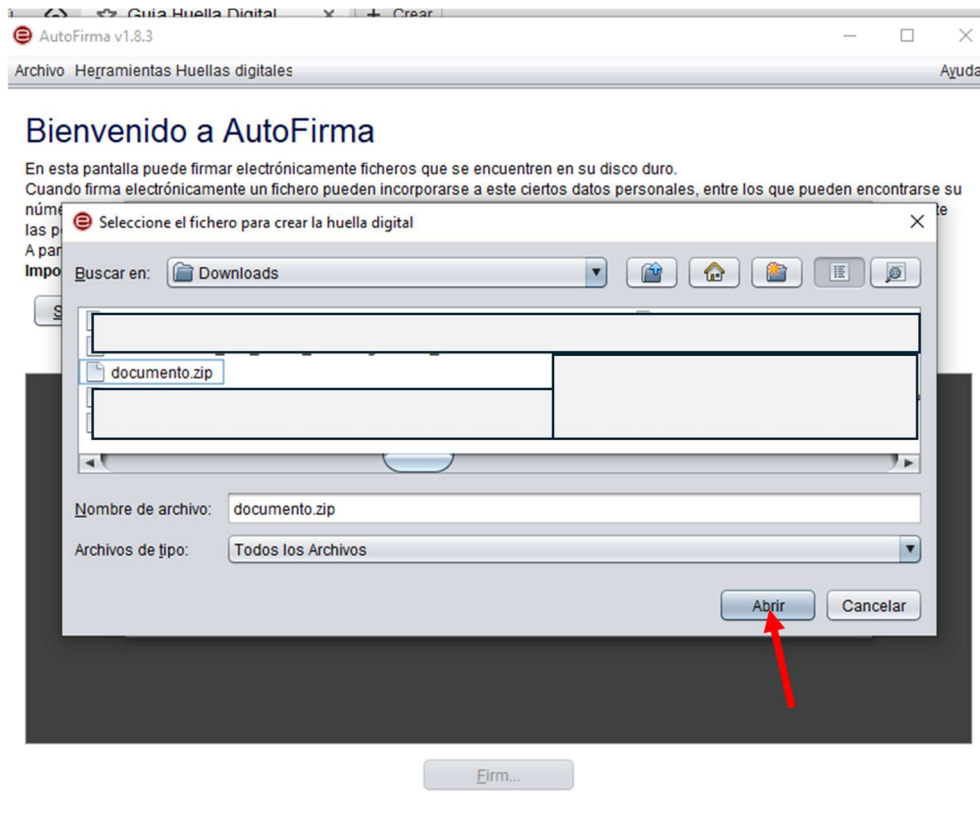






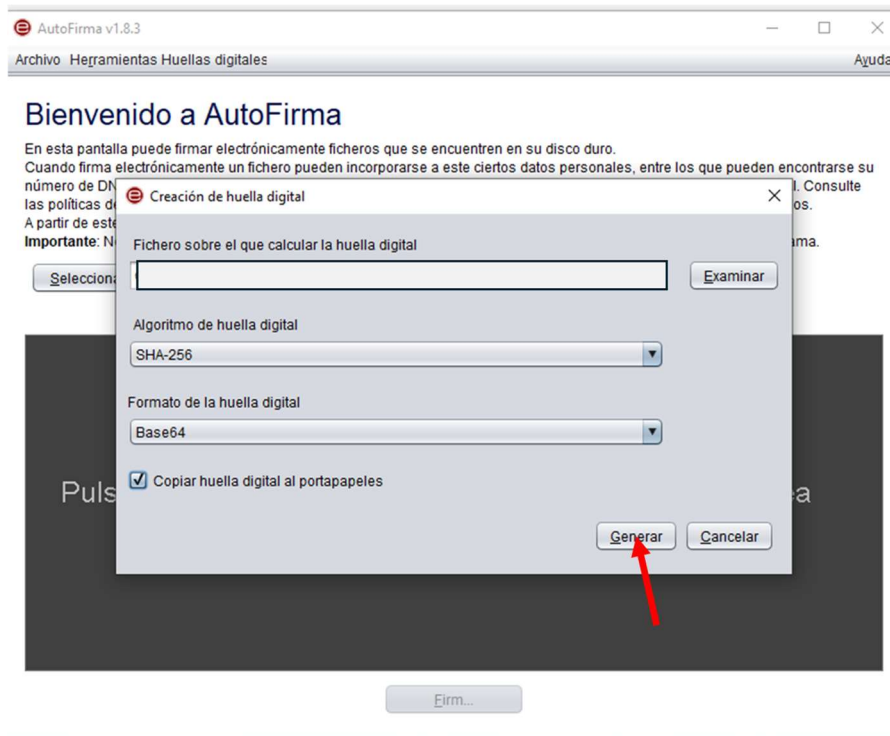
- Generar el hash a través del menú **Huellas digitales / Fichero / Calcular huella digital**:



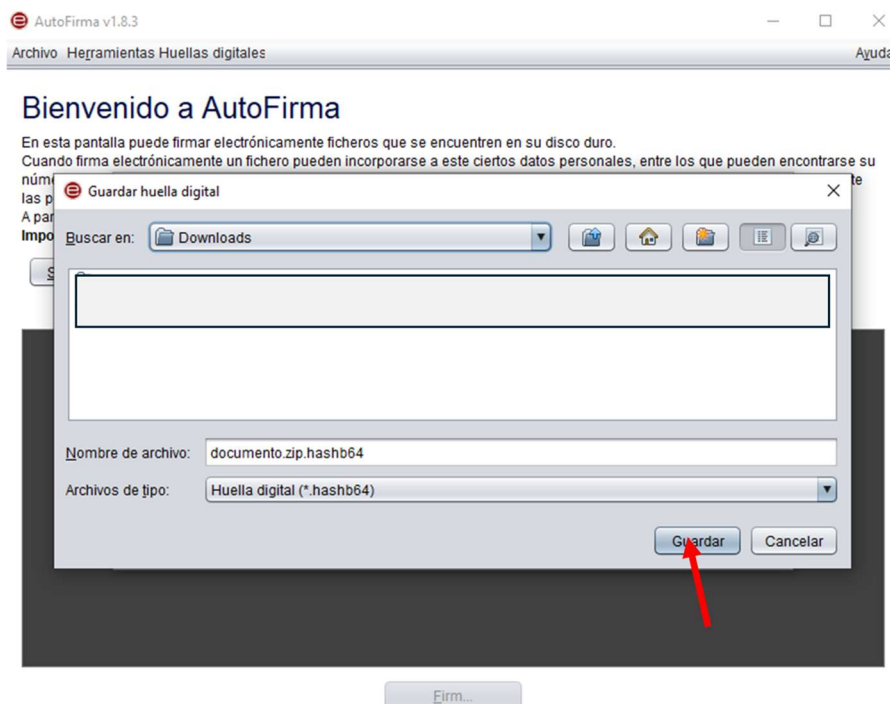


Una vez localizado el documento, seleccionar de los desplegados los valores:

- Algoritmo de huella digital **“SHA-256”**
- Formato de huella digital **“Base64”**
- Marcar el check** para copiar huella digital al portapapeles
- Pulsar el **botón “Generar”**



Se habilita una nueva ventana donde será necesario pulsar en el botón **“Guardar”**. De esta forma, el **hash del archivo se copiará en el portapapeles** para poder pegarlo en el documento índice.





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL



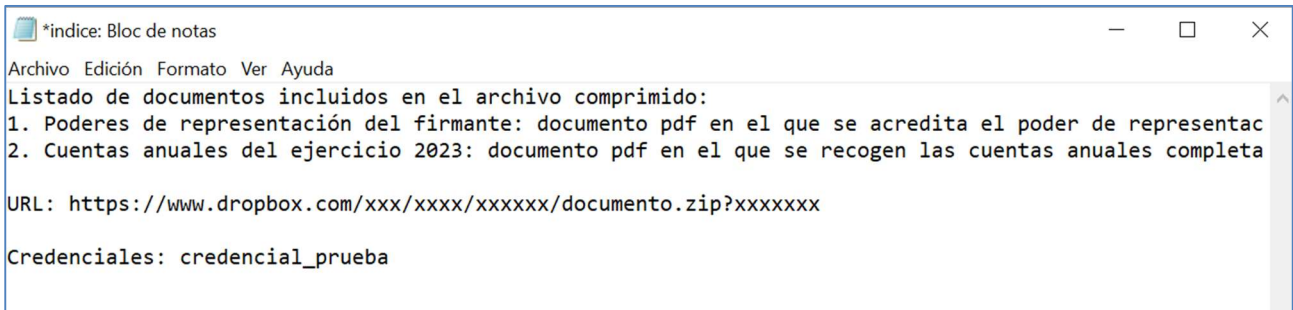
Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

3. Creación y firma del fichero índice

Los pasos necesarios para crear y firmar el fichero índice son los siguientes:

- Crear un documento de texto (indice.txt) donde se listen los documentos incluidos en el archivo comprimido, junto a una descripción de cada uno de ellos, la URL y credenciales de acceso al archivo comprimido almacenado en la nube.

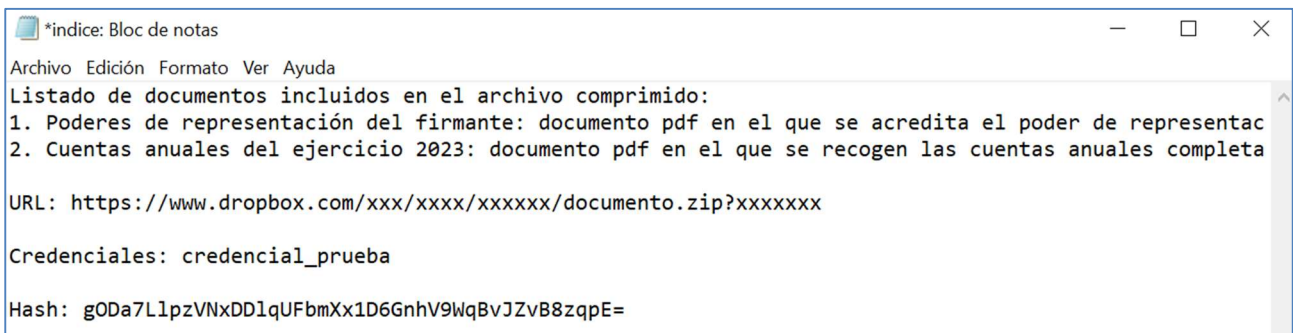


```
*indice: Bloc de notas
Archivo Edición Formato Ver Ayuda
Listado de documentos incluidos en el archivo comprimido:
1. Poderes de representación del firmante: documento pdf en el que se acredita el poder de representac
2. Cuentas anuales del ejercicio 2023: documento pdf en el que se recogen las cuentas anuales completa

URL: https://www.dropbox.com/xxx/xxxx/xxxxxx/documento.zip?xxxxxxx

Credenciales: credencial_prueba
```

- Añadir el hash del archivo comprimido calculado en el apartado anterior (se copia en el portapapeles como se ha comentado anteriormente al guardar, por lo que simplemente se ha de pegar en mismo fichero de texto:



```
*indice: Bloc de notas
Archivo Edición Formato Ver Ayuda
Listado de documentos incluidos en el archivo comprimido:
1. Poderes de representación del firmante: documento pdf en el que se acredita el poder de representac
2. Cuentas anuales del ejercicio 2023: documento pdf en el que se recogen las cuentas anuales completa

URL: https://www.dropbox.com/xxx/xxxx/xxxxxx/documento.zip?xxxxxxx

Credenciales: credencial_prueba

Hash: gODa7L1pzVNxDDLqUFbmXx1D6GnhV9WqBvJZvB8zqpE=
```

- Convertir el fichero indice.txt a PDF y firmarlo electrónicamente mediante la aplicación Autofirma.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

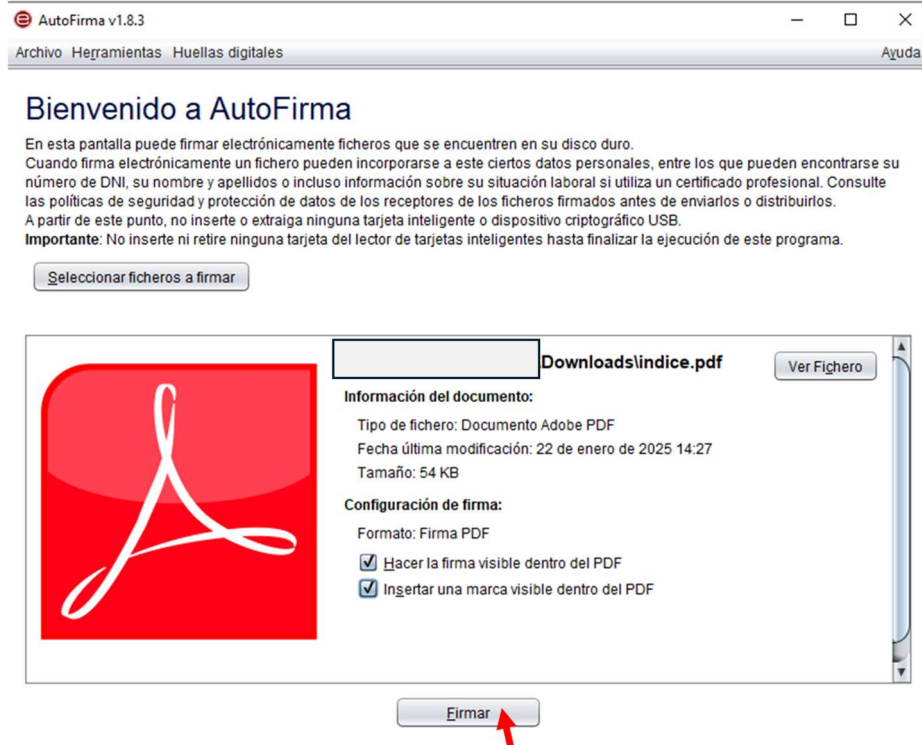
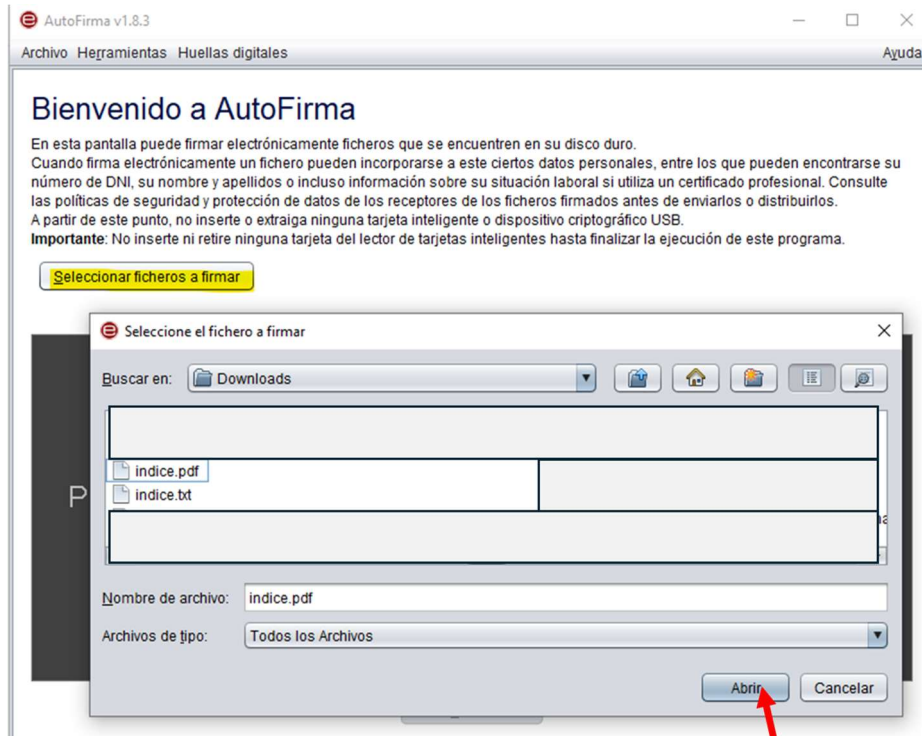
MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

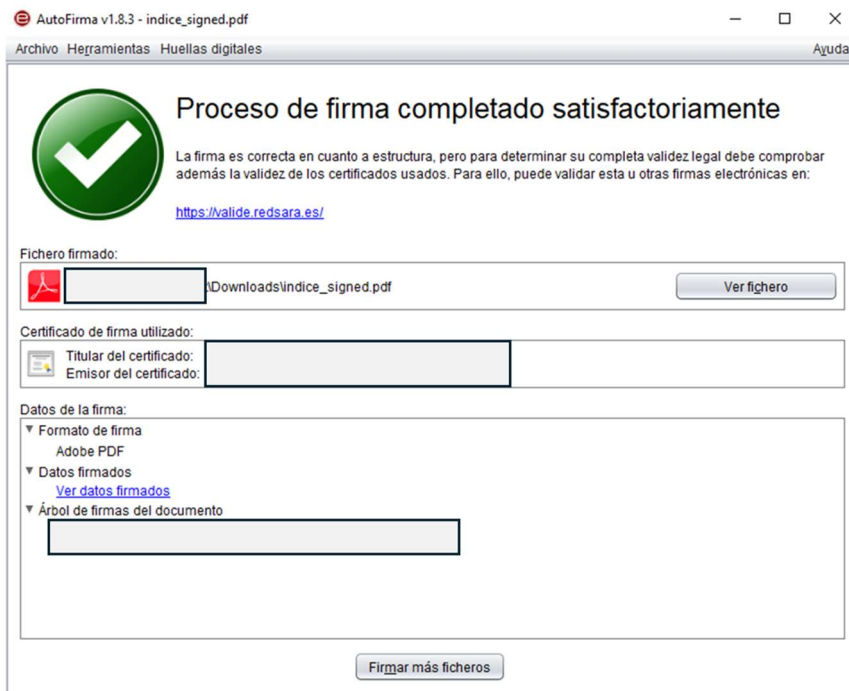
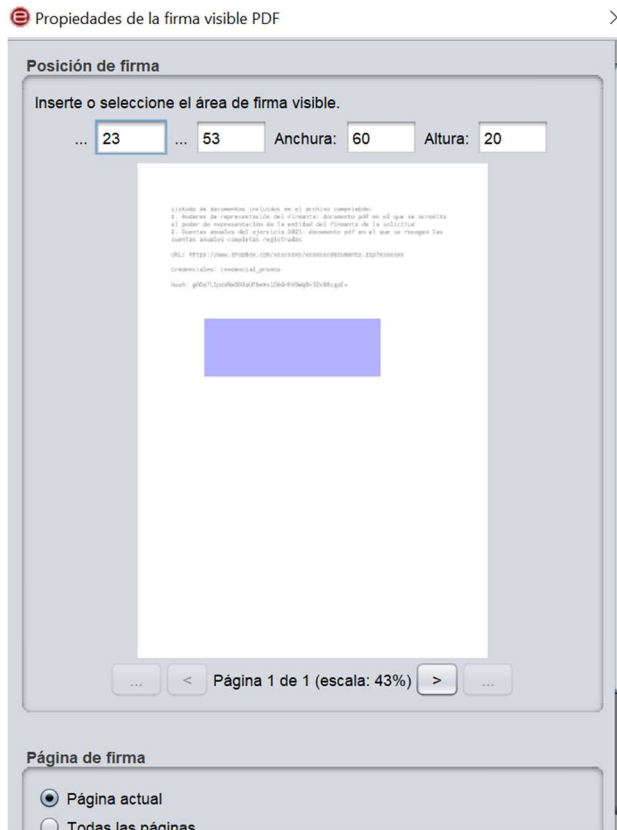
MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

- Comprobar la validez de la firma con Valide.

https://valide.redsara.es/valide/?

Validar Certificado

- Realizar firma
- Validar Firma
- Validar Sede Electrónica
- Visualizar Firma
- Faqs

Resultado de Validar Firma

Firma válida

Firmantes:

FU

[Descargar Justificante](#)

También puede...

- > Ver el detalle de la validación
- > Descargar justificante

Nota: Las firmas soportadas por el sistema son aquellas que han sido realizadas con los certificados admitidos por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Se pueden consultar los certificados admitidos revisando el documento Certificados admitidos por la plataforma @firma. Si tu firma no se valida correctamente, porque se indica certificado no soportado, pero tu certificado si se encuentra entre los recogidos en la Página del Ministerio de Industria te rogamos te pongas en contacto con el servicio de soporte.

4. Envío fichero índice

El fichero firmado se ha de adjuntar a través del apartado de “Documentación” del formulario o a través del trámite de “Envío de documentación”, dependiendo del momento del procedimiento en el que se encuentre el expediente.